

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5294 *Resolución de 21 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 56, de 9 de marzo de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 14 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Los Palacios y Villafranca, 21 de mayo de 2020.—El Alcalde, Juan Manuel Valle Chacón.